

REVISTA 88.2

Revista RELACIONES INTERNACIONALES
Escuela de Relaciones Internacionales.
Universidad Nacional, Costa Rica.
N.º 88.2 • Julio-Diciembre de 2015
Pp. 111-118

PROCLAMA SOBRE EL AMBIENTE HACIA UN NUEVO ORDEN ECOLÓGICO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Revista Relaciones Internacionales N.º 37
Cuarto trimestre de 1991.
Pp. 88-86.

Rafael Ángel Calderón Fournier

Rafael Ángel Calderón Fournier (1949). Abogado de profesión Estudio Derecho en la Universidad de Costa Rica. Fue electo presidente de la República de Costa Rica (1990), ocupó el cargo de presidente de la Comisión de Asuntos Sociales (1974) y fue miembro de la Caja Costarricense del Seguro Social (1970).

RESUMEN:

En las últimas décadas los seres humanos han experimentado un crecimiento acelerado y por ende el aumento en la demanda de los recursos naturales en el planeta, es por esto que las personas deben desarrollar una conciencia ecológica para decidir el destino de la vida sobre el planeta, ya que el agotamiento de los recursos naturales y el deterioro del ambiente inciden de forma directa en el logro de la paz, la democracia y el respeto de los derechos humanos en un país.

Palabras clave: Conciencia ecológica, recursos naturales.

ABSTRACT:

In recent decades, humans have experienced rapid growth and therefore the increase in demand for natural resources on the planet that is why people need to develop an ecological conscience to decide the fate of life on the planet, as the depletion of natural resources and environmental degradation have a direct impact on achieving peace, democracy and respect for human rights in a country.

Keywords: Ecological conscience; natural resources.

Presidente de Costa Rica 14 de diciembre de 1990

La vida que todos los seres humanos conocemos solo existe sobre nuestro planeta. Aún no hemos sido capaces de encontrar otros vestigios de ella en la inmensidad del Universo. La vida es una sola, un milagro que se manifiesta en millones de formas diferentes, pero que responde a un acto creador que las enlazó todas a un destino.

La especie humana determina, cada día más activamente, el destino de la vida sobre la tierra. Este papel protagónico llama a una profunda reflexión sobre la responsabilidad que nos confiera y sus implicaciones a corto y largo plazo. La población de nuestra especie ha experimentado un crecimiento muy acelerado en las últimas décadas y sus demandas sobre la limitada base de recursos naturales que la sustenta han aumentado, no solo en relación con el mayor número de usuarios, sino también por la expansión de un estilo de desarrollo sin responsabilidad ambiental.

La economía, el medio ambiente y la población son variables ligadas en una compleja ecuación, que el hombre contemporáneo no alcanza aún a resolver. Por otra parte, empezar a reconocer su transcendencia vital y a buscar soluciones integrales y duraderas son signos alentadores de nuestros tiempos. Y no son los únicos, en momentos en que la paz, la democracia y el derecho a los respetos humanos ganan importantes batallas en diferentes sitios del orbe. Nos corresponde vivir una época iluminada por un nuevo optimismo, por la esperanza en un mundo más justo y más próspero, donde los hombres podrán disfrutar de mayor felicidad.

Sin embargo, en agudo contraste con lo anterior, nos invade la preocupación al constatar que el agotamiento de los recursos naturales y el deterioro del ambiente amenazan con frustrar estos propósitos.

EL PAPEL DE COSTA RICA

Dentro de este marco global de preocupación, Costa Rica ha asumido con decisión su parte de responsabilidad. No es ésta pequeña: basta considerar que cerca del 4% de todas las formas de organismos vivientes de la tierra comparan con los costarricenses el mismo territorio. Como respuesta, el país protege alrededor del 10% de su extensión bajo las categorías de parques nacionales y reservas biológicas, que han logrado gran reconocimiento mundial, tanto por la

diversidad de especies y paisajes naturales que se conservan en ellos, como por el respeto y apoyo que les otorga la ciudadanía. Y encontramos hasta el 28% del territorio costarricense bajo diferentes categorías de áreas protegidas.

Actualmente el país está abocado a buscar nuevas formas para la organización, el financiamiento y el manejo técnico de estas áreas, que permitan alcanzar sus importantes objetivos. En particular, se busca una efectiva participación de los habitantes y vecinos de las áreas silvestres en la toma de decisiones que las afecten, en su manejo y en la capacitación de los beneficios que éstas generan. Entre tanto, se trabaja duramente para mejorar la educación ambiental de la población nacional e incrementar los conocimientos científicos que permitan el manejo de los espacios naturales; así como para plantar los bosques que proveerán al país de los productos forestales que necesita y para restaurar los ecosistemas degradados.

Asimismo, nos proponemos durante esta administración, la elevación a rango institucional de las garantías ambientales y la adopción de una ley general del ambiente o código ambiental.

Sin embargo, los efectos de los errores cometidos se han acumulado durante muchos años y el país enfrenta hoy problemas ambientales de gran magnitud, tales como la deforestación irracional de grandes extensiones, la pérdida de suelos agrícolas y de pesquerías y graves situaciones de contaminación de ríos y mares. Esos problemas imponen una carga extraordinariamente pesada para las posibilidades nacionales. Costa Rica ha usado sabiamente sus recursos naturales en algunos casos y en otros no.

Ciertamente ha sido previsor y generosa, al resguardar en sus parques nacionales, patrimonio de la humanidad, incluso de las generaciones por venir, espléndidas muestras del tesoro nacional con que estuvo originalmente dotado. Por otra parte, nuestra experiencia nos lleva a reconocer que estamos ante un reto global, que las acciones aisladas son insuficientes para enfrentarlo y, sobre todo, que sólo el esfuerzo concertado de las naciones y, de todos los seres humanos, permita corregir rumbos y, en última instancia, salvar la vida sobre la tierra.

LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Hacemos un llamado vehemente al entendimiento internacional sobre los asuntos del medio ambiente, a la responsabilidad común de todos en relación con su protección y mejoramiento, a la solidaridad entre los países y entre los ciudadanos para compartir equitativamente, los costos que entraña este esfuerzo.

Unimos nuestra voz a los que claman por una justicia ambiental, porque se brinde ayuda que necesitan los más vulnerables a las calamidades: los débiles del mundo.

Hacemos nuestro, el mensaje de Su Santidad Juan Pablo II, quien durante la celebración de la Jordana Mundial de la Paz, clamó con urgencia por la necesidad moral de una nueva solidaridad, ante la crisis ecológica que sufre el mundo. Respalamos la vehemencia de Su Santidad al decir que no debe ser obstaculizada la conciencia ecológica que se está formando, sino más bien favorecida de manera que se desarrolle y madure, ya que la cuestión ecológica es una responsabilidad de todos.

Es necesario revisar los términos de la cooperación internacional, para hacerla más amplia, certera y expedita, y así capaz de hacer frente a la magnitud y urgencia de los retos. A la hora de determinar su contribución al esfuerzo global, los países industrializados reconocen que en buena medida basaron su desarrollo en la destrucción de su propio medio. Debemos inculcar que todos los estados del mundo se muestren cada vez más sólidos y complementarios entre sí, con el objeto de que se tenga un ambiente natural seguro.

Reconociendo que todos los seres humanos somos interdependientes y que nuestro bienestar se fundamente en los bienes que suministra el ambiente debemos revisar los instrumentos del derecho internacional, que incide, directa o indirectamente sobre el uso de los recursos naturales y la calidad del ambiente, a fin de incorporar en ellos el principio de la prioridad, del beneficio global sobre el beneficio de una nación individual. Paralelamente, cada país debe emprender una actualización semejante a su legislación interna, con el propósito de supeditar los derechos de individuos a aquellos de la humanidad, donde el entorno resulte amenazado.

En cada nación, las instancias gubernamentales y no gubernamentales de todos los niveles, las empresas y los organismos deben reflexionar críticamente sobre la responsabilidad que corresponde a cada uno en relación con el medio, para emprender de inmediato las acciones que correspondan.

Cada ser humano tiene una responsabilidad específica; cada uno de nosotros, en la medida de su capacidad, debe asumir la tarea de educarse y de educar a sus semejantes; de actuar con respeto por el equilibrio natural y de usar los recursos naturales de acuerdo con su carácter limitado; de impulsar la acción individual y colectiva en ese sentido, para asegurar que nuestros descendientes puedan disfrutar de las riquezas naturales de la que hoy disfrutamos nosotros.

Aunque los principales problemas y las líneas de acción a seguir, han sido señaladas repetidamente en documentos de amplia difusión internacional, como la Declaratoria de Estocolmo sobre el medio ambiente humano, la estrategia mundial para la conservación, el informe de la Comisión Brundtland, nuestra propia agenda de la comisión de Ambiente de América Latina y El Caribe y otras más; marchamos a paso lento.

No existe el remedio instantáneo. Los cambios que se requieren trascienden la capacidad de cualquier país por sí solo. Necesitamos la acción concertada a nivel internacional.

Costa Rica asumió un reto en ese sentido: está desarrollando una nueva prioridad de su política exterior: la defensa del medio ambiente a nivel internacional.

Consideramos que es de vital importancia establecer un principio básico universal para fundamentar todos los esfuerzos y para iniciar en conjunto la búsqueda auténtica de soluciones globales que deben traducirse en un nuevo enfoque ambiental.

Recomendamos el establecimiento de una acción internacional concertada, dirigida a enfrentar los desafíos ambientales de la tierra, a través de una solidaridad, respeto y armonía con la naturaleza.

“Llamamos a la comunidad internacional a la construcción de un nuevo orden ecológico”, como el punto de convergencia de esfuerzo mundial que se realice para la protección del medio ambiente, como la toma de conciencia universal ante las graves amenazas que afectaron el mundo, como el enorme reto de la humanidad de salvar a la tierra de los riesgos y deterioros ambientales que sufren, como la búsqueda de soluciones para disfrutar de un ambiente sano y seguro, como el punto de armonía y solidaridad que la crisis ecológica requiere para salvar la tierra.

Es enorme el reto que tiene la humanidad para contrarrestar el deterioro ambiental. Y es un reto que debemos enfrentar sin pensar en fronteras geográficas, raciales, ideológicas, sociales o culturales.

Se necesitan cambios rápidos y energéticos en los lineamientos oficiales de los diferentes países del mundo, para conjugar o minimizar los problemas ecológicos, antes de adquieran proporciones incontrolables. Estamos conscientes que se necesita mucho tiempo para aplicar medidas eficaces. Si se aplazan las decisiones hasta que los problemas empeoren, las posibilidades de actuar con eficacia se verán notablemente reducidas. Por lo tanto, los costarricenses instamos al mundo a

enfrentar el presente y el futuro con un “alma ambiental”, a construir “un nuevo orden ecológico de cooperación internacional”.

HACIA EL NUEVO ORDEN ECOLÓGICO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Construir ese nuevo orden significa:

1. Buscar un equilibrio entre la conservación y el desarrollo.
2. Promover el ejercicio pleno de la soberanía nacional y el bien común internacional en la formulación de las políticas ambientales y garantizar la sustentabilidad ambiental de todo el planeta.
3. Es tener la capacidad para encontrar el ritmo y la forma en que se aprovechan los recursos naturales con el objeto de prever su oferta ambiental por el tiempo que la sociedad estime conveniente.
4. Es proteger, restaurar y fortalecer los sistemas naturales por medio de instrumentos tecnológicos y científicos, que garantice una sólida base de sustentación para el desarrollo.
5. Es “humanizar” el crecimiento urbano y la industrialización, elevando la calidad de vida y dignificando a las personas.
6. Es priorizar la erradicación de la marginalidad y la pobreza extrema, porque el ser humano es el principal componente del ambiente.
7. Es integrar a la empresa privada individual y comunitaria a los programas de protección y regeneración del ambiente.
8. Es incorporar el patrimonio ambiental de cada nación de cada nación dentro del sistema nacional de cuentas, para poder determinar las principales pérdidas del capital ambiental que conlleva el proceso de desarrollo y mejorar la formulación técnica de los planes y estrategias nacionales de conservación y desarrollo sostenible.
9. Es incorporar la gestión ambiental como una misión superior del Estado, para que tengamos un Estado moderno con “alma ambiental”.

10. Es conservar la capa de ozono, prevenir el efecto invernadero, detener y revertir los procesos de contaminación de la atmósfera y de los océanos, minimizar la producción de desechos peligrosos y disponer de ellos adecuadamente, con el propósito de asegurar la protección del entorno global.
11. Es coordinar acciones para la conservación de recursos naturales compartidos por varios países, como son los recursos de los océanos, las especies de fauna migratorias y las áreas silvestres ubicadas en zonas fronterizas o parques multinacionales.
12. Es movilizar recursos de parte de la comunidad internacional para apoyar el campo ambiental, siendo uno de los mecanismos innovadores “el canje” de deuda externa para conservación y desarrollo sostenible y otro el apoyo financiero de carácter reembolsable y no reembolsable.
13. Es buscar una mayor cooperación económica entre el norte y el sur.
14. Es manejar áreas con bosques naturales de alto potencial productivo para la producción sostenible de productos forestales y conservar aquellos de extraordinaria diversidad biológica para perpetuar su contribución al equilibrio ecológico planetario.
15. Es impulsar una estrategia energética que permita desarrollar fuentes alternativas ambientalmente aceptables, reduciendo el uso de las fuentes contaminantes.
16. Es contrarlar el crecimiento de la presión humana sobre los recursos naturales, dentro de los límites de la ley normal, a partir del reconocimiento que éste obedece tanto al aumento de la población como a las formas inadecuadas de la utilización de los recursos.
17. Es poner en marcha amplios programas de capacitación y educación ambiental para el desarrollo de una conciencia pública y de investigación científica destinados a promover un desarrollo ambiental equilibrado y sostenible en todos los países y regiones del mundo.
18. Es desarrollar, difundir e integrar tecnologías relacionadas con el uso de la tierra y manejo de cuencas hidrográficas y el control de la contaminación ambiental, para que de esta forma se utilicen prácticas adecuadas al ambiente, que contribuyen a mantener una agricultura sostenible.

Para robustecer, apoyar y consolidar este nuevo orden ecológico, hemos creado mediante Decreto Ejecutivo, la “Comisión Ecológica para la Aplicación y Promoción de un Nuevo Orden Ecológico Internacional” y la “Comisión Asesora Presidencial sobre el Ambiente”.

EL COMPROMISO NACIONAL

Costa Rica está dispuesta a seguir cumpliendo con su responsabilidad ambiental y a seguir mejorando en este desempeño, como ciertamente hace falta. Estamos dedicados a perfeccionar nuestra legislación, a formular políticas más efectivas, a mejorar las estructuras organizativas, a implantar un proceso efectivo de evaluación previa y seguimiento del impacto ambiental de las grandes obras y a completar nuestros cuadros de científicos y técnicos debidamente capacitados.

El mayor error cometido durante las últimas décadas probablemente ha sido la deforestación de cientos de miles de hectáreas de terrenos carentes de aptitud agropecuaria. Preservar, manejar y reconstruir esos bosques mediante la regeneración natural y la reforestación es una tarea inmensa que hemos emprendido con decisión. Creemos que, a pesar de las deficiencias, nuestra experiencia es en alguna medida ejemplar y que muchos países vecinos y aún lejanos la pueden aprovechar, así como los costarricenses hemos tomado y adaptado ideas y experiencias de diversa procedencia.

En efecto, cada localidad, región y país debe buscar su propio modelo de conservación y desarrollo, de acuerdo con sus características ecológicas y con sus capacidades y limitaciones.